



BUIN, 05 FEB 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 395 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 85 de fecha 24 de enero 2025, del Dirección de Administración y Finanzas, donde solicita al Sr. Alcalde (S) decretar devolución de dinero a María Cavieres Zabala. Se adjunta la siguiente documentación:

- ❖ Providencia N° 149 de fecha 06 de enero de 2025, Ingresada por María Cavieres Zabala solicitando devolución de pago de Derechos de Aseo.
- ❖ Captura de Pantalla Sistema de Ingreso de Patentes Municipales a nombre de María Cavieres Zabala, Rol 7-26 con fecha 22 de enero de 2025.
- ❖ Copia de Ingreso Municipal N° 2876916 a nombre de María Cecilia Cavieres Zavala, periodo julio a diciembre de 2024, Rol 7-26 con fecha 09 de septiembre de 2024.
- ❖ Copia de Ingreso Municipal N° 2815042 a nombre de María Cecilia Cavieres Zavala, por concepto cuota 1 de 4 de derechos de aseo, año 2024 con fecha 03 de mayo de 2024.
- ❖ Certificado de Deuda de Derechos de Aseo a nombre de María Cecilia Cavieres Zavala, Rol 000880022, con fecha 03 de mayo de 2024.
- ❖ Correo Electrónico mediante el cual la contribuyente María Cecilia Cavieres solicitando a Departamento de Renta, Dirección de Administración y Finanzas aclaración respecto de correo electrónico recibido con fecha 06 de marzo de 2024.
- ❖ Correo Electrónico mediante el cual Informa y Solicitud Eliminación de deuda de Derechos de Aseo a nombre de la Contribuyente María Cecilia Cavieres Zavala con fecha 10 de octubre de 2023.
- ❖ Correo Electrónico mediante el cual se remite información con los pagos realizados por la patente domicilio postal rol 7-26 a nombre de María Cecilia Cavieres Zavala con fecha 17 de octubre de 2023.
- ❖ Certificado de Deuda de Derechos de Aseo a nombre de María Cecilia Cavieres Zavala, Rol 000880022 de fecha 22 de enero de 2025.

4.- Que, por Instrucción del Sr. Alcalde (S) con fecha 24 de enero de 2025, Decretar al tenor de lo solicitado.

**DECRETO.**

1.- Autorícese la devolución de dinero por el monto de \$ 33.953.- (Treinta y tres mil novecientos cincuenta y tres pesos) a nombre de Doña María Cavieres Zabala, Rut N° , correspondiente al pago de Derechos de Aseo pagado en exceso correspondiente a la patente de Domicilio Postal Tributario Rol 7-26, los cuales cancelo a través de la patente en el semestre enero 2024 y derechos de Aseo a través de su domicilio en los meses de abril y junio 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

MLAL. CMG. VES. 416  
DISTRIBUCION:  
- Control  
- D.A.F.  
- Archivo Secmu



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
**ALCALDE**